



Madrid, 17 de abril de 2024

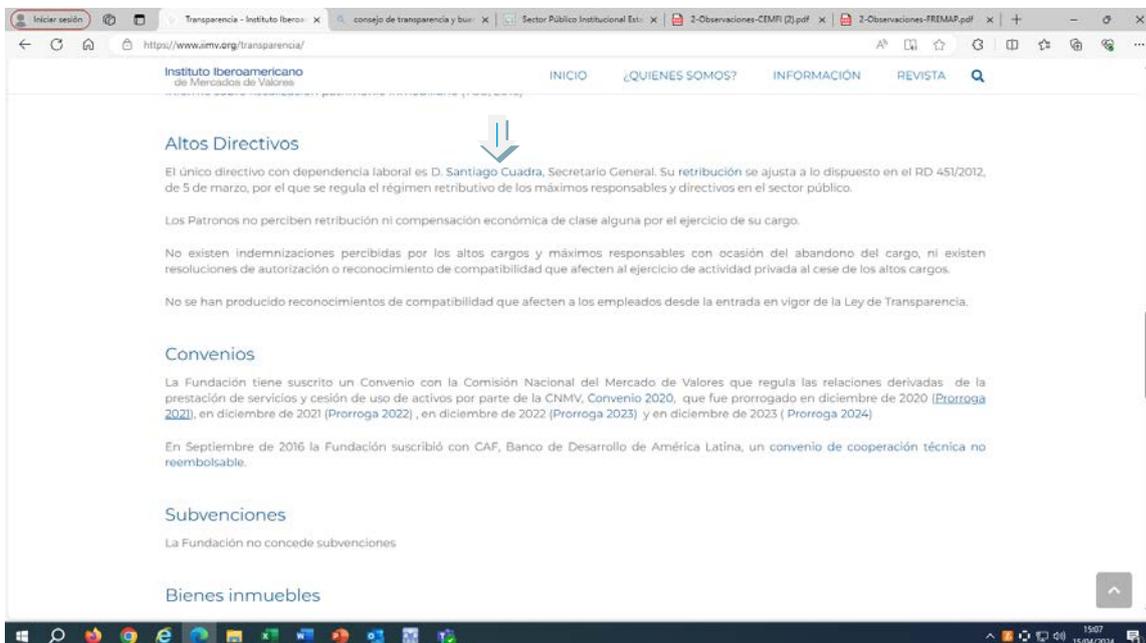
Con fecha 15 de abril se recibió el informe provisional de evaluación sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa del portal de transparencia de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores, de acuerdo con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno (LTAIBG).

En relación al mismo, exponemos nuestras observaciones y comentarios a la evaluación recibida:

I. Cumplimiento de recomendaciones

Publicación de Contenidos	Perfil y trayectoria profesional de los máximos responsables: completar información	x	No, sigue sin informarse sobre el perfil y trayectoria profesional de la persona titular de la Secretaría General
---------------------------	---	---	---

Significar que la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores desde la evaluación de 2023, y siguiendo sus recomendaciones, procedió a publicar en el apartado de Transparencia el perfil y trayectoria profesional de la persona titular de la Secretaría General (haciendo click en el nombre se accede a <https://www.iimv.org/wp-content/uploads/2024/02/Santiago-Cuadra-Abeti.pdf>) :





Instituto Iberoamericano
de Mercados de Valores

Por otra parte, tomamos nota de sus recomendaciones para completar la información estadística sobre la distribución del total de los contratos adjudicados en volumen presupuestario y según procedimiento de licitación, incluyendo información sobre contratos menores, así como los datos estadísticos sobre los contratos adjudicados a PYMEs según tipo de contrato y según procedimiento de licitación, incluyendo información sobre los contratos menores.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

Santiago Cuadra
Secretario General
Fundación Instituto Iberoamericano de
Mercados de Valores